



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



VICUÑA,

06 MAR. 2018

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Decreto Alcaldicio N° 5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016, que nombra de Alcalde Titular a Don Rafael Vera Castillo; La Resolución Exenta N° 207, del Gobierno Regional de Coquimbo, de fecha 16 de Febrero de 2018, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la Iniciativa deportiva denominada "Vicuña Activo 2018"; Convenio suscrito con fecha 07 de Febrero de 2018, que aprueba la ejecución de la iniciativa deportiva denominada, "Vicuña Activo 2018", con cargo a la línea Deporte Mixto del Fondo de Deporte F.N.D.R; suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Vicuña; y las atribuciones de mi cargo.

CONSIDERANDO:

La necesidad que existe en la Comuna de Vicuña, de fomentar iniciativas deportivas, a través del financiamiento de actividades masivas, físicas y deportivas, posicionando los valores y beneficios de la actividad física, fortaleciendo el nivel formativo de nuestros niños y jóvenes, mejorando el nivel competitivo de quienes practican actividad física y satisfacer la creciente demanda de la población por la práctica deportiva.

Que en conformidad a lo establecido en el Artículo 4° letra e, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que autoriza el desarrollo de funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; a su vez el Fondo Regional de Deporte tiene por objetivo financiar iniciativas relacionadas con el desarrollo de actividades físicas y deportivas, posicionando los valores y beneficios de la actividad física, y fortaleciendo el nivel formativo de nuestros niños, jóvenes y de la población en general Dentro de este Fondo de Deporte encontramos la línea de Deporte Mixto, cuyos objetivos principales apuntan al desarrollo del deporte competitivo y recreativo.

Que con fecha 07 de Febrero de 2018, se suscribió convenio con el Gobierno Regional de Coquimbo, para la ejecución de la iniciativa deportiva denominada "Vicuña Activo 2018".

DECRETO 891

APRUÉBESE, convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la iniciativa deportiva denominada "Vicuña Activo 2018"; convenio suscrito con fecha 07 de Febrero de 2018, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, por un monto total de \$ 5.000.000.-, el presente convenio no podrá exceder al 31 de Marzo de 2018.

IMPÚTESE EL GASTO, que diere lugar al convenio señalado, a la cuenta 114 05 23 009, denominada Vicuña Activo 2018, correspondiente del Plan de Cuentas del año 2018.

DESÍGNESE, como responsable de la ejecución y rendición del proyecto Doña Claudia Ahumada Zarate, y coordinación a Don Jorge Munizaga Díaz, del convenio señalado, Notifíquesele.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA

RVC/LES/ECV/nap
DISTRIBUCIÓN:

1. Gobierno Regional de Coquimbo
2. Alcaldía
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Transparencia Municipal
5. Encargado Programa, Vicuña